



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023.**

En Añora, siendo a las trece horas y ocho minutos del día 14 de junio de 2023, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Añora sito en Plaza de la Iglesia nº 1, se reúnen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno:

**Presidente:** D. Bartolomé Madrid Olmo

**Concejales y Concejales:**

D. Manuel Rodríguez Fernández

Dña. Catalina Madrid Sánchez

D. Raúl Caballero Merino

Dña. Elisabeth Sánchez Jurado.

D. Juan Félix Gómez Espejo

D. Ángel Caballero Herruzo.

**Secretario-Interventor:** D. Juan Luis Pastilla Gómez.

**No asisten:**

D. Francisco José Díaz Fernández

Dña. Inés María Muñoz García

Tras comprobarse la asistencia requerida para la válida constitución del Pleno, es abierta la sesión por el Sr. Presidente, en primera convocatoria, procediéndose a continuación a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTA DE SESIONES ANTERIORES  
(31/03/2023 Y 02/05/2023).**

El Sr. Alcalde pregunta si se quiere formular alguna alegación a las actas remitidas y don Juan Félix Gómez señala que va a votar en contra del acta del día 31 de marzo al no estar de acuerdo con la redacción.

Seguidamente el Sr. Presidente somete a votación el acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 31 de marzo de 2023, siendo aprobada por seis votos a favor del Grupo Popular y del Grupo Socialista y un voto en contra del Grupo Añora Unida.

Finalmente, el Sr. Presidente somete a votación el acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 2 de mayo de 2023, siendo aprobada por unanimidad.

No siendo otro el motivo de la presente sesión el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las trece horas y doce minutos del día al principio indicado, de todo lo cual como Secretario certifico.

El Alcalde

El Secretario-Interventor

Código seguro de verificación (CSV):

**3A71 6FCB 7A01 7D8F 0AFB**



3A716FCB7A017D8F0AFB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.añora.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario Interventor PASTILLA GOMEZ JUAN LUIS el 16-06-2023

Firmado por El Alcalde MADRID OLMO BARTOLOME el 19-06-2023

Registro general de  
Entrada / Salida

**Registro:**

006/RE/S/2023/721

22-06-2023 08:31:58